



Ciudad de la Costa, 1º de diciembre de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESOLUCIÓN No. 490/2023 ACTA N° 39/2023 EXP. 2023-81-1330-00018

VISTO: Que en la agenda municipal están prevista la realización de Cabildos, conforme al Dto 80 del Gobierno Departamental.

RESULTANDO: Que se realizarán en los días 5 y 7 de diciembre.

CONSIDERANDO I: Que se entiende necesario la contratación del servicio de sonido según especificaciones previas.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar a Otras Fuentes de Financiamiento.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 30 de noviembre de 2023 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiéndose tratado en la Sesión Extraordinaria N° 39 del 1° de diciembre de 2023 se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE \$12.000 (PESOS URUGUAYOS DOCE MIL) A LA EMPRESA COSTA EVENTOS RUT 217644850016, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN SERVICIO DE SONIDO PARA LOS DÍAS 5 Y 7 DE DICIEMBRE EN EL CLUB MÉDANOS Y COMISIÓN SANTA ANA RESPECTIVAMENTE.

- EL SERVICIO INCLUYE:
 - 2 CAJA ACÚSTICA 12" CON SOPORTE
 - 2 MICRÓFONO INALÁMBRICO
 - 2 MICRÓFONO SM 58 CON JIRAFA
 - POTENCIA 350+350
 - CONSOLA DE SONIDO
 - OPERADOR DURANTE EL EVENTO.
- 2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

> Beatriz Balparda CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

AIGIPIO CIUDAD DE LA COS

Alejandro Avila CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

LUDAD DE LA COSTA